

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

PIELHUB S.A.

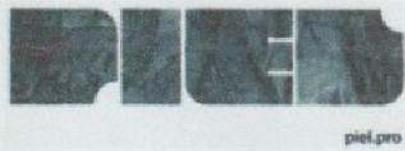
En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 15 días del mes de marzo de 2020 se reúnen los socios de la compañía PIELHUB S.A. en sus oficinas ubicadas AV. CACHA Intersección: CALLE B Conjunto: LA PRADERA CASA 21 a las 10:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y universal , al tenerse las disposiciones previstas en los Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme al siguiente detalle:

IDENTIFICACION	NOMBRE	Nº DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
1713677852	MEDINA PORRAS GLORIA DALILA	400	\$ 400.00	50%
1710900000	SALAZAR LOOR MIGUEL ANGEL	400	\$ 400.00	50%
TOTAL		800	\$ 800.00	100%

Preside la junta, el Presidente de la compañía, señor Salazar Loor Miguel Angel y actúa como secretario el Gerente General de la misma, señora Medina Porras Gloria Dalila; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien indica se realizó la convocatoria a los socios, accionistas mediante comunicación escrita. El presidente menciona que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General respecto al ejercicio económico fiscal 2019.**
- 2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico fiscal 2019.**
- 3. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico fiscal 2019.**
- 4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.**

AV. CACHA Intersección: CALLE B Conjunto: LA PRADERA CASA 21
Email dalila@piel.pro



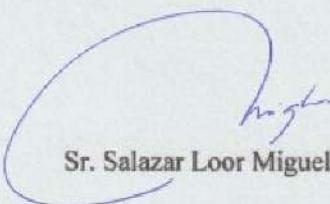
piel.pro

El Secretario constata que está presente el total del paquete accionario de la compañía y que por lo tanto hay quorum para la validez de esta Junta General Ordinaria.

El Secretario consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra misión alternativa para ser considerada. Los socios ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma: Al no existir objeciones se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción de los cuatro puntos presentados.

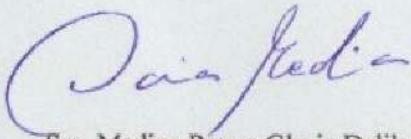
Siendo las 13:00 horas, y no habiendo más puntos a tratar, se dispone de un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Sr. Salazar Loor Miguel Angel

Presidente de la Junta



Sra. Medina Pórras Gloria Dalila

Gerente General

Secretario de la Junta